

FEDERACION CANARIA DE HÍPICA
ACUERDO DE LA FEDERACION CANARIA DE HÍPICA

Siendo las 10:30 horas del día 2 de noviembre de 2022, y en los locales designados de la Federación Canaria de Hípica y de la Federación Insular de Gran Canaria de Hípica, sitos en C/ Las Bogas 2, ofic. 5, 38001. Santa Cruz de Tenerife se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Hípica.

Una vez cerrado el plazo de presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas a miembros de la Asamblea de la **Federación Insular de Gran Canaria de Hípica**, se ACUERDA:

1º.- Estamento de Clubes Deportivos: 2/5

- a) Admitir definitivamente las candidaturas presentadas por:
- CLUB DEPORTIVO AGUSTÍN OLIVA CENTRO HÍPICO EL RODEO, presentado por AGUSTÍN OLIVA NEGRÍN. GC.
 - CLUB DEPORTIVO REAL CLUB DE GOLF LAS PALMAS, presentado por SALVADOR CUYÁS MORALES. GC.
- b) No rechazar definitivamente ninguna candidatura.

2º.- Estamento de Deportistas: 6/5

- a) Admitir definitivamente las candidaturas presentadas por:
- Don OLIVA MEDINA AGUSTÍN, de GC.
 - Don OLIVA NEGRÍN AGUSTÍN, de GC.
 - Don ALONSO SANTANA ARIDANE, de GC.
 - Don HERNÁNDEZ MARTÍN JUAN GABRIEL, de GC.
 - Doña DELGADO ALONSO CAROLINA, de GC.
 - Doña BARTOMEUS WEILER PAULA, de GC.
- b) No se rechaza definitivamente ninguna candidatura.

3º.- Estamento de Jueces-Árbitros: 3/1

- a) Admitir definitivamente las candidaturas presentadas por:
- Doña VILARIÑO GARCÍA MARÍA DEL CARMEN, de GC.
 - Doña ÁLVAREZ SANTANA EVA DEL PINO, de CG.
 - Don MATO CASAL FRANCISCO, de GC.
- b) No rechazar definitivamente ninguna candidatura.

4º.- Estamento de Técnicos- Entrenadores: 4/1

- a) Admitir definitivamente las candidaturas presentadas por:
- Don MEDINA GONZÁLEZ VICENTE, de GC.
 - Don RIVERO SOSA ARIDANI, de GC.
 - Don GÓMEZ ORIA MIGUEL ÁNGEL, de GC.
 - Doña OLIVA MEDINA JESICA DEL CARMEN, GC.
- c) No rechazar definitivamente ninguna candidatura.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, se podrán presentar reclamaciones contra el presente acuerdo ante la Junta Electoral en el plazo que dispone el calendario electoral.

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de noviembre de 2022.

Fdo. La presidenta. Victoria García Martín.	Fdo. La Secretaria Isabel Vilar Davi.
--	--